

**PARTICIPACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE MÉXICO EN EL DIÁLOGO
INTERACTIVO CON MARRUECOS**

**13º PERIODO DE SESIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DEL MECANISMO DE
EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL,**

GINEBRA, 22 DE MAYO DE 2012

México agradece a su Excelencia, el señor Ramid, Minisitro de Justicia, la presentación de su informe nacional, que da cuenta de los avances que Marruecos registra desde el primer ejercicio en este mecanismo.

Reconocemos, en particular, la ratificación de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su Protocolo Facultativo, así como el compromiso del Estado en la preparación de su informe inicial sobre el cumplimiento de la Convención sobre la protección de todos los trabajadores migratorios y de sus familias. Ambas acciones dan seguimiento a las recomendaciones emitidas en su momento por México.

A partir de los objetivos alcanzados y los retos que aún se tienen, formulamos las siguientes recomendaciones:

1. Adoptar medidas para armonizar el ordenamiento jurídico con las disposiciones de la Constitución en materia de igualdad entre los hombres y las mujeres, incluyendo la revisión del Código Penal,
2. Llevar a cabo acciones que garanticen el derecho a la libertad de expresión, tal como lo establece la Constitución,
3. Introducir en el sistema de salud políticas para atender las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, y
4. Promulgar disposiciones legislativas que prohíban los castigos corporales a niñas y niños en los hogares y las escuelas.

Muchas gracias.